
Corte Suprema EEUU rechaza apelación de Alan Gross

06/04/2015



Gross, que fue liberado en diciembre como parte del reciente deshielo de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, presentó la demanda en 2012.

Un juez de distrito la rechazó, medida que fue respaldada en noviembre de 2014 por la Corte de Apelaciones del Distrito de Columbia.

Por otra parte, Gross recibirá 3,2 millones de dólares como parte de un acuerdo alcanzado con la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos y la empresa contratista para la que trabaja, DAI, con sede en Bethesda, Maryland.

Los jueces ratificaron el fallo de una corte federal que desestimó la demanda por 60 millones de dólares de Alan Gross, quien acusa al gobierno federal de no haberlo preparado debidamente para los riesgos de trabajar en Cuba.

Gross fue liberado en diciembre, mientras Washington anunciaba el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con La Habana. Gross era subcontratista de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) cuando lo arrestaron en 2009.

Read more here: <http://www.elnuevoherald.com/noticias/estados-unidos/article17499407.html#storylink=cpy>
